## INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de: Inmobiliaria Esnandre S.A.

De acuerdo a lo que dispone la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de comisario de la empresa, presento el siguiente informe por el ejercicio económico 2005.

- 1. Se ha procedido a verificar el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y se ha constatado que si se cumplen a cabalidad estas disposiciones. El libro talonario y el libro de acciones y accionistas se encuentran al día y se llevan correctamente. Los expedientes de la Junta General de accionistas de la compañía, registran la lista de asistentes a las mismas.
- 2. También se ha efectuado el análisis del control interno y los procedimientos que se esta utilizando en las diferentes áreas que tienen que ver con la protección y seguridad de los activos de la empresa. En la revisión periódica de los libros societarios se encontró normalidad en su teneduría y en la caja y valores corrientes arqueos satisfactorios.
- Los estados financieros revelan las operaciones del presente ejercicio económico y los registros contables están debidamente soportados, encuadrado a las normas contables y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4. La actividad a que dedica la empresa es compra venta y administración de bienes inmuebles, y todos las transacciones están encuadradas dentro de ese marco legal lo que refleja la buena administración que se cumple.

REGISTROS DE SOCIEDADES

Por lo tanto doy mi aprobación a los estados financieros y a los procedimientos que ha utilizado la empresa ya que reflejan el fiel cumplimientos de disposiciones legales vigentes.

Guayaquil, 16 de Febrero de 2006.

Atentamente,

Cesáreo Luis Lascano Pezo Reg.# 04605.